



# REVISTA DE GERONA

---

## DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS



El día treinta del pasado mes de junio inauguró el servicio el ferrocarril de vía estrecha de Gerona á San Felíu de Guixols. Es esta una mejora material de suma importancia, debida principalmente al patriotismo de los guixolenses, que reportará sin duda grandes ventajas á una de las comarcas más industriales y pobladas de nuestra provincia y que hace desear se extiendan pronto iguales beneficios á la parte de la alta montaña, tan falta de buenas vías de comunicación, con la construcción repetidas veces anunciada y hasta ahora no cumplida del ferrocarril económico de Gerona á Olot.

La facilidad que aquella vía proporciona y la manera digna con que la villa de San Felíu solemniza su apertura, celebrando una Exposición de Bellas Artes; hacen que creamos de oportunidad decir sobre una y otra algunas palabras.

Arranca el nuevo ferrocarril de la estación provisional de Gerona, situada al lado del cobertizo de carga de la línea internacional, junto á la carretera de Francia y, atravesando luego ésta, se dirige por el extremo de la calle de la *Rutlla* á la garganta que



forman *les Pedreras y Montilivi*, en donde bordea el Onyar siguiendo el trazado del viejo camino de Gerona á San Feliu. En el pequeño lugar, llamado *la Crehueta*, hay un apeadero, pasado el cual se halla el puente de hierro sobre el Onyar, con ocho tramos de diez metros cada uno, y se llega poco después á la estación de *Quart*; que, como las restantes estaciones de la línea, es definitiva, de construcción sólida y sencilla, y tiene al lado un elegante kiosco para escusados. Sigue poco apartado y en dirección paralela á la carretera de segundo orden hasta el apeadero de Llabillas, éste contiguo el camino vecinal que conduce á Riudellots de la Selva en la línea de Francia, y aquí se separa ya muy pronto de aquella carretera para buscar terreno más llano y detenerse en la estación de *Cassá*, que se levanta al SO. de la villa y casi tocando con las últimas casas de ella, después de haber recorrido en treinta y cinco minutos muy cerca de trece y medio kilómetros.

De la estación de Cassá á la de Llagostera, que son las dos más importantes del trayecto, no se detiene el tren en ninguna parte: la distancia entre ellas es de siete kilómetros, cuatrocientos metros, y se salva en veinte minutos. La única obra de fábrica notable en este trozo, es un puente de hierro, de dos tramos, sobre la riera *Verneda*, de veinte metros de longitud.

Otro puente de hierro, de tres tramos, de diez metros cada uno, habíamos omitido antes de llegar á Cassá, sobre el río *Bugantó*.

Al salir de Llagostera continua la vía subiendo hasta frente la casa llamada de *Nadal*, á unos ciento treinta metros sobre el nivel del mar, que es el punto culminante de la línea, y al que ha llegado desde la altura de setenta metros á que se encuentra próximamente la estación de Gerona; para descender inmediatamente hacia la *Vall de Aro*, ladeando en continuadas curvas la *costa d'en Alou* y las vertientes de *Panedes* entre frondosos bosques de alcornoques: en este trozo se hallan los dos desmontes más importantes de la línea, practicados en roca viva, uno de ellos de diez y siete metros de cota, y un terraplen de veinte y dos metros de altura, siendo el declive máximo de un metro ochenta centímetros. Atravesado un puente curvo de mampostería sobre la riera de *Salenys*, de tres arcos de ochenta metros de radio, para el tren en el apeadero de la *Font Picant*, término de Belloch, lugar muy concurrido por la fama de sus aguas medicinales y en el que se han establecido ya dos confortables *restorants*.

La carretera de segundo orden ha quedado á la derecha del viajero. En la misma dirección se divisan las alturas de Solius, con su arruinado castillo y sus restos de monumentos de épocas



primitivas, que pueden visitarse bajando en la inmediata estación de *Santa Cristina de Aro*. Ocho minutos más tarde se encuentra la de *Castillo de Aro*, con sus grupos aislados de viviendas escalando la ladera de la montaña y aproximándose sucesivamente al mar, que aparece por primera vez en el fondo del horizonte. Otro puente de hierro sobre el Ridaura, de cuatro tramos y cuarenta metros de longitud, dá paso á la vía para ascender por la serie de colinas que impiden la vista de la villa de San Felú, desde cuyo trayecto se domina la bonita playa de San Pol, y momentos antes de llegar al término del viaje, se cruza por delante de un espacioso edificio de nueva planta, sobre cuya puerta se lea *matadero público*, que predispone el ánimo favorablemente respecto de la importancia y buena administración de la villa. El recorrido total es de poco más de treinta y nueve kilómetros, y el tiempo empleado en él de dos horas. La comunicación entre las estaciones se verifica por medio de tres hilos telefónicos.

La estación de San Felú de Guíxols es la principal de la línea. Se halla á unos catorce metros de elevación sobre el nivel del mar, y en ella tiene la Compañía su edificio para máquinas y talleres de recomposición del material, en los cuales hay un motor *Alexander* de fuerza de veinte caballos; sus andenes para carga, cubiertos y al aire libre, y su tinglado para repuesto y guarda de vagones. El material móvil que ésta posee lo constituyen, por ahora, cuatro locomotoras de la casa Krauss y Compañía de Munich, quince coches para pasajeros y treinta y tres para carga; siendo los primeros muy cómodos y elegantes. El coste de la línea ha sido en junto de quinientos cincuenta mil duros, á poca diferencia. Estos son los datos que podemos ofrecer á los abonados á la REVISTA, gracias á la amabilidad de nuestro buen amigo D. José Llorens, uno de los individuos de la Junta administrativa.

Al pié de las escaleras que dán acceso á la estación, se hallan á todas horas carruages que, por módico precio, conducen al local en que está instalada la Exposición de Bellas Artes.

Este local merece párrafo aparte. Sorprende, en realidad, que en una población secundaria, se hallen jardines de la extensión y del gusto de los que son propiedad de D. Juan Casas y de Doña Victoria Ferrer; poblados de árboles raros y de plantas exóticas, cuidados con esmero, con anchos caminales cubiertos de arena blanca y fina que dibujan curvas caprichosas, y esparcidos acá y allá, bajo la sombra, rústicos sitios donde aspirar en descanso la fresca brisa del mar. La unión de estos dos jardines por medio de un puente de madera improvisado, ha sido una idea feliz,



y hace del vestíbulo de la exposición un parque hermosísimo que es el mayor encanto de ella.

Entrase luego en una plazoleta rectangular, ladeada de construcciones, y en su fondo está el edificio destinado á la exhibición de las obras de arte. El número de las expuestas, según reza el *Catálogo*, es de 474; pero con posterioridad se han recibido algunas más. Son en su gran mayoría pinturas al óleo, debidas principalmente á artistas residentes en Barcelona y en Sevilla, y á pintores y aficionados de nuestra provincia; de Olot, de Gerona y del mismo San Feliu. Ni nuestros conocimientos, ni el tiempo que empleamos en contemplar los cuadros nos consienten una reseña detallada, ni nos permiten indicar cuales de ellos nos parecieron más notables. Dirémos solamente que, entre los que llamaron en especial nuestra atención, recordamos: unos *Racimos* de Borrell, una *Cabeza de estudio* de Brull, dos *tipos flamencos* de Camacho, una *Máscara* de Cusi, un cuadro de flores de Ferreras (Antonia), un cuadro de Franco titulado *Intermedio de lectura*, unos *Ayga-ders* de Granell, un *paisaje* de Martí y Alsina, una *Aldeana* de Narbona, un *dibujo á la pluma* de Pellicer, un *Retrato* (al lápiz) de Robert, dos cuadros de Roca, el llamado *Carrer llarch* de Roig, *Fossar* de Soler, *Un recort* de Tamburini, *campes de fajol* de Vayreda, *cabeza de mujer* de La Rosa, *Toros* (boceto) de Casas, *Marina* de Miralles, *Italiano* de Moragas; *Florero* (sin número) de Mirabent, y más que ellos un *Pagès català*, pequeña miniatura de Serra. También nos gustaron un tríptico sobre tabla, imitación del antiguo, de Soler y Llopis de Valencia y unas reproducciones tipográficas del «Diario de Barcelona», á la pluma, de Servat y Piñol. Sebastián Cruset tiene una copia de marquetería del Escorial muy bien lavada y Pons Martí buen número de cuadros, en los que son de notar los progresos que ha realizado en el arte á que se dedica.

Las esculturas, en número de 55, en general son buenas y han tenido mucha aceptación á juzgar por las que llevan el letrero *vendido*. Nos fijamos asimismo en una serie de vistas fotográficas sacadas con pulcritud por D. Rafael Patxot.

La sección de *Arqueología*, huelga en la Exposición por completo y no merecería la pena de mencionarse á no contener los objetos remitidos por nuestro Cabildo Catedral; entre ellos dos pálios que no conocíamos. Parécenos, no obstante, que algo más podía haberse reunido, sin salir del mismo San Feliu, desde el momento que se aceptaba la exhibición de esta clase de objetos. Nuestro amigo y cicerone D. José Huguet nos mostró dos pin-



turas antiguas, de escuela italiana, propiedad suya, muy dignas de ser expuestas; el Ayuntamiento de la villa posee el *Llibre Verbell*, el sello doble del municipio y una maza de plata, estilo barroco, no exenta de elegancia; se conserva algún tapiz en poder de particulares, y, sobre todo, deben existir aún algunos preciosos trofeos de la batalla de Lepanto, de relevante mérito para la historia local, por haber sido ganados en buena lid por los capitanes de San Feliu que mandaban en aquella memorable batalla galeras de la armada aragonesa. Todos estos objetos, y otros más que sin duda ignoramos, habrían aumentado la riqueza y el interés de la sección arqueológica.

En resumen, la exposición merece ser visitada detenidamente y representará un laudable esfuerzo que habla mucho en favor de la cultura de los guixolenses. Abrióse el día tres de Julio y se cerrará el quince de Agosto.

Además, la población ofrece muy variados alicientes. Tiene un balneario, donde pueden tomarse baños de mar, de pila y oleaje; bellos paseos; pintorescos alrededores; casinos concurridos; fondas aseadas y económicas, y, por fin, una magnífica bahía á la que prestan vida y movimiento las embarcaciones que se dedican al transporte del corcho en pana y elaborado, que forma la base de la industria y de la riqueza de la villa. El número de sus habitantes excede en la actualidad de diez mil.

Otro de los lugares que deben visitarse es el Campo Santo, en el que se hallan espléndidas tumbas y panteones. En algunas de ellas hay esculturas de gran mérito, de renombrados artistas; Campeny, Vallmitjana, etc. De este último son el *Angel del juicio* y una *Dolorosa*, de que ya se ocupó con detención hace algún tiempo en esta misma REVISTA uno de sus más ilustrados y competentes colaboradores.

Por último, no queremos dejar de señalar un fragmento arquitectónico, descubierto pocos años há, cuya conservación recomendamos eficazmente al Ayuntamiento, propietario del edificio. Nos referimos á unos restos del primitivo claustro del monasterio de benitos, que se remontan sin duda al siglo XI: la parte hoy visible la constituyen dos anchos arcos de herradura, que descansan sobre gruesos y toscos capiteles de forma cónico-piramidal, los cuales sirven de coronamiento á robustas y bajas columnas. El claustro debía tener dos pisos, siendo de madera el pavimento del superior; así lo persuaden las aberturas que, aunque tapiadas, se notan en el exterior de la pared, encima de cada arco. Cada una de estas aberturas estaba dividida en tres compartimientos por

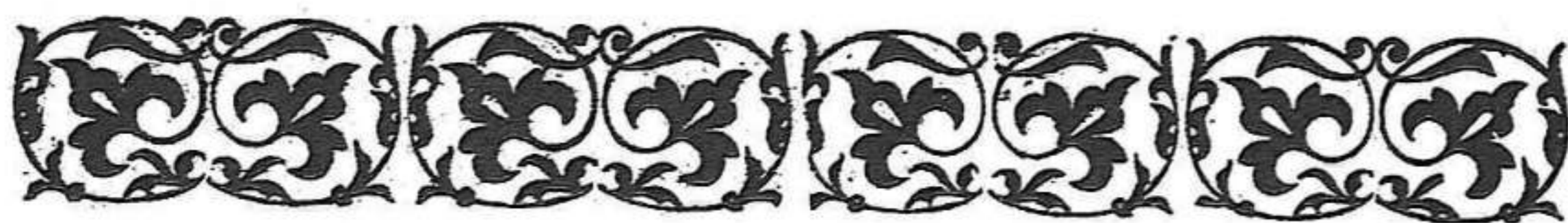


dos columnitas y remataba en tres arcos semicirculares. Arriba, y á manera de cornisa, corre una línea de arquitos, algo peraltados, los que se apoyan en pequeños modillones adornados con sencillas esculturas. La situación de estas ruinas hace muy difícil sacar de ellas fotografías; confiamos, sin embargo, que se sacará un buen dibujo y que se estudiarán por personas peritas, ya que, á nuestro entender, son uno de los ejemplares más notables de la arquitectura catalana de aquellos remotos tiempos.

Arrimados á la esquina de un patio del referido ex-monasterio, hallamos echadas por el suelo algunas piedras que debieron haber pertenecido á la colección de medidas que los monges usaban para el cobro en frutas de sus rentas, que también sería bueno guardar, y nos complació ver inaugurada en la sala de sesiones del Ayuntamiento una colección de retratos con sus correspondientes lápidas de mármol, que el Cabildo municipal dedica á las personas que han prestado á la villa servicios eminentes.

JOAQUÍN BOTET Y SISÓ





## SONETOS

### VANO EMPEÑO

Olvidarla quisiera en un momento  
y el amor ahuyentar que me domina,  
más, pesimí, vivir sin Teodorina  
fuera tan sólo vida de tormento.

Yo no sé hallar encanto y sentimiento  
donde no está su imagen peregrina,  
y es ella la ilusión que me fascina,  
sin la cual de la vida hastío siento.

¿Olvidarla podría?... Me dá enojos  
idea tal, que me preocupa tanto,  
aunque quizás el olvidarla importa....

Más ¿quién olvida aquellos grandes ojos  
y aquellos breves piés llenos de encanto?...  
Ya para empeño tal, mi vida es cortal...

### TIPO A LA MODA

Sabe montar medianamente un jaco,  
bailar, jugar al monte y al florete,  
malgastar un caudal de un periquete  
como lo hiciera el más formal bellaco:

Fuma por lujo del mejor tabaco,  
bebe vino y licor hasta por siete,  
por las queridas vése en más de un brete  
y está continuamente hecho un pitaco.

Con prendas tales goza de renombre  
que envidían más de tres y más de cuatro,  
aunque alguno tal vez de ello se asombre.

¿Le conocéis?... De fijo; en el teatro  
de la humana comedia es un gran hombre,  
por más que le llameis chiquilicuatro.

G.







# EL SANTUARIO DE SANTA CRISTINA DE LLORET DE MAR

(BOSQUEJO HISTÓRICO-DESCRIPTIVO)

*(Conclusión)*

V.

MISCELÁNEA



OR lo que atañe á los gastos del culto, capilla y demás propio de la Santa, según deducimos por las primeras páginas del libro de la Cofradía, en lo antiguo se contaba con las pensiones de algunos censales, el producto de la leña y maderas de un bosque, que sería sin duda lo que es hoy terreno de cultivo y pertenece á la Cofradía, una parte alicuota aunque mínima de los atunes que se pescaban en la almadraba que se hallaba custodiada en la misma playa y las limosnas de los fieles, algunas de las cuales se hacían por los pescadores en especie (visos, bogas, sorells, sardinas). Y, en época más remota, el ermitaño, que por lo común era un religioso, recorría los pueblos recogiendo limosnas para atender á los gastos del Santuario y del culto, con expresa licencia del Obispo, lo cual constaba en un documento en que se recomendaba á los fieles contribuyeran con su óbolo al sostenimiento de la capilla y de su culto, concediéndose indulgencias á los que lo verificaban. Hemos dado á conocer en el primer capítulo un do-



cumento de este género perteneciente al año de 1379, sacado de un libro que existe en la Curia Episcopal y comprende de los años de 1368 á 1387. Dirémos ahora que se expidieron documentos análogos en otras épocas con destino al mismo fin, según puede verse examinando los antecedentes en el archivo de dicha Curia. Nosotros tenemos conocimiento de uno datado en 30 de Junio de 1456; otro de 18 Junio de 1479 que lo fué á favor del ermitaño de la capilla, satisfaciendo por derechos de curia 5 sueldos y 1 dinero, habiéndose entregado á Geraldo Puig, presbítero de la Catedral de Gerona; otro de 20 Junio de 1480; otro de igual día de 1481, entregado á Pedro Padri, presbítero de Blanes, mediante el pago también de 5 sueldos y 1 dinero por tales derechos; otros en 19 Junio de 1484, 17 Noviembre de 1485 y 7 Diciembre de 1486, entregados al ermitaño de la capilla, y otro fechado en 1499.

En la actualidad se sostienen los gastos de la capilla, el culto y demás propio de la Santa, con el alquiler de la casa que ocupa el ermitaño y el de las tierras anexas que cultiva, dos censos sobre el terreno que antes era bosque y fué acensado para convertirlo en terreno de cultivo, y además con el producto de los donativos y limosnas de los devotos, recogidos ya en los cepillos, ya en el ofertorio el día de la Santa, ya en los pasacalles durante su festividad, y en una cuestación que se practica en los domingos, teniendo el Ayuntamiento presupuestado 120 pesetas para subvenir á los gastos de las dos embarcaciones de la Cofradía de la Santa que van á la procesión por mar y 30 pesetas para la fiesta de los Perdones. Consta en un cuadro fijado en el Presbiterio de la capilla que, á instancia de los Administradores del Santuario, poniendo arbitrios para allegar recursos con que atender á la conservación del mismo y de su culto, en 11 Diciembre de 1877 expidióse por la Secretaría de Cámara del Obispado, un documento en el que S. S. Ilma., teniendo en consideración la falta de recursos para la conservación y mejora del Santuario y de su culto, dispuso que por la administración del mismo se cobrase de los devotos que en dicho Santuario celebrasen ó hiciesen celebrar misa una peseta para cada una de ellas, prohibiendo empero á tenor de lo prescrito por la Santa Congregación del Concilio que se distraiga dicha cantidad de los honorarios de la celebración, los que deberán continuar siendo los mismos.

Como debe llamar indudablemente la atención que se hable de terrenos de cultivo de propiedad de la Cofradía, no obstante las leyes de aplicación al Estado de esta clase de bienes; debemos decir que fueron declarados exentos de ellas por R. O. de 4



Diciembre de 1848 Doña Isabel II, conformándose con el dictamen del asesor de la Superintendencia de Hacienda, declaró exceptuados de la aplicación al Estado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 2 de Septiembre de 1831, el Santuario de Santa Cristina de Lloret de Mar y dos viñas pertenecientes al mismo, como lo había acordado la Junta Inspectorá de la provincia de Gerona á instancia de la Cofradía de este nombre. Fué dada cuenta de esta R. O. á los administradores en 18 Diciembre de 1848 por el Administrador de Fincas de la provincia por medio de comunicación, de la cual va inserta en el libro de la Cofradía una copia autorizada por D. José Antonio Rodés, Notario y á la sazón Secretario del Ayuntamiento.

En 16 de Febrero de 1853, hallándose de obrero mayor D. Juan Bautista Conill, lloretense de suma ilustración y claro talento, se presentó en el Santuario una comisión compuesta del Secretario del Gobierno, un hermano del Gobernador de la provincia y el Comisario de policía, al parecer con órdenes reservadas. Vióse que practicaban escavaciones junto á la parte posterior de la ermita con gran sigilo.

Con el fin de no hacer público el hecho para los habitantes de Lloret, obligaron al ermitaño á que contratara trabajadores del vecino pueblo de Blanes. Alguién hizo entender al ermitaño, á quien no dejaba de causar estupor esta reserva, que faltaba á su deber no dando parte de lo que se verificaba á los obreros y al día siguiente pasó á la villa á denunciar el hecho al citado obrero mayor. Sorprendió á éste tan extraña noticia y enterado de que el alcalde de la villa no tenía conocimiento de estos trabajos, convocó á los demás obreros y personáronse todos juntos en casa del cura-párroco, como obrero administrador nato de todas las Cofradías, para resolver de común acuerdo lo más conveniente. Acordóse denunciar por escrito al alcalde el hecho como atentado contra la propiedad y que, mientras se formulaba el escrito de denuncia, pasase el Bautista Conill á intimar personalmente que cesaran los trabajos y manifestasen el motivo porque los hacían. Por toda contestación mostráronle un escrito del Gobernador de la provincia, que supuso apócrifo el Sr. Conill visto que no lo habían presentado antes á la autoridad. No obstante, continuaron los trabajos.

Presentada la denuncia al alcalde, que lo era á la sazón don Jaime Riera, pasó éste á cerciorarse por sí del hecho y adquirió la certidumbre del mismo, y presentado el alcalde profirieron amenazas contra los obreros y particularmente contra D. Francis-



co Conill, con mayor motivo cuanto nada podían contra los demás por tener éstos fuero especial, no sólo el párroco como eclesiástico, sino el otro que, como matriculado, pertenecía á la jurisdicción de marina.

Según se averiguó más tarde, era el objeto de las excavaciones buscar unos pretendidos y ocultos tesoros. El origen de la noticia fué que supo el Gobernador que un antiguo general de marina inglés los había escondido durante una guerra anterior. En la nota no se decía más sino que habían sido enterrados inmediatos á Santa Cristina, en esta provincia; sin decir si era en Santa Cristina de Aro ó bien en el Santuario de Lloret. Fué primero la comisión á Santa Cristina de Aro y allí resultaron infructuosas sus pesquisas. Creyeron entonces que estarían en el Santuario de Santa Cristina de Lloret y compareció así mismo la comisión á este punto para dedicarse á su busca. Según noticias, tampoco aparecieron aquí, desistiendo la comisión una vez penetrada de la inutilidad de sus trabajos.

La entereza del Sr. Conill defendiendo los derechos de la Cofradía, tan arbitrariamente hollados, ocasionóle serios disgustos. Pero el pueblo de Lloret se puso unánimemente á su lado, viéndose al final dicho señor libre de esta persecución injusta y temeraria, por no haberse hallado méritos bastantes para incoarle un proceso. Al serle tomada declaración el mismo actuario confesó ser una arbitrariedad lo que se llevaba á cabo.

No hay que decir que á su regreso al pueblo fué objeto de calurosas muestras de simpatía por todos los habitantes en general, felicitándole muchos por la defensa de los derechos de la Cofradía tan indebidamente atropellados. Y resultó que este mismo entusiasmo del pueblo se propagó á su patrona Santa Cristina y por ende á su Santuario, avivándose el amor y devoción de los lloretenses á dicha Santa. Nació de aquí el deseo de mejorar en lo posible el bello Santuario, para que fuera mayor el aliciente de visitarlo. Con este fin inicióse la suscripción de que ya hemos hablado para reparar la capilla y continuar la llamada *Casa dels Obrers* con destino á estos, al Ayuntamiento, al descanso de cuantas personas de categoría visitasen el Santuario y, en general, de cuantos solicitasen cobijarse en ella.

Sobre los pretendidos tesoros hay que advertir que el asunto todavía hoy permanece en el misterio. Dos días después de haberse practicado aquellas excavaciones, trató un individuo de continuar las pesquisas en busca de ellos, y practicó los trabajos en el camaril. Si bién lo efectuó de noche, para no ser advertido y



no dar publicidad al acto, se notaron pronto las huellas de lo obrado. Sospéchase que continúan aún ocultos tales tesoros, presumiéndose que si no dió con ellos la Comisión fué por haberse orientado mal y por tomar la distancia con referencia á la capilla actual y no á la antigua, que se hallaba todavía en pié al esconderse, si es que realmente se ocultaron allí.

Cuando la guerra azotaba á los Españoles, siendo Cataluña teatro de la lucha, lo primero que hacía el pueblo de Lloret era procurar la ocultación de la imagen que se venera en el Santuario, para que no fuera objeto de profanación ó no fuera destruída por la feroz soldadesca. Al tener lugar á principios de este siglo la guerra de la independencia, reunióse el Ayuntamiento, obreros y cura-párroco para resolver de común acuerdo donde debía ocultarse dicha imagen. Acordóse esconderla en uno de los buques de los varios que contaba la villa y se dedicaban á la navegación á los puertos de Levante ó á la marina de cabotaje, haciéndose extensiva esta medida, previa propuesta del párroco ó Ayuntamiento, á las demás imágenes que se veneraban en las capillas foráneas. En el libro de la Cofradía tantas veces citado, hay una muy extensa y curiosa nota, que lleva el epigrafe *Ad perpetuam rie memoriam*, debida á la pluma del presbítero ecónomo de la villa, D. Joaquín Torramilans y Pujolar, puesta para dar explicación de la causa de haber servido por espacio de cinco años, sin dimitir y sin presentar sustituto al año de ejercicio como era la costumbre, el administrador de Santa Cristina Ramón Mataró. Es digna de ser leída por cuantos tienen á mano dicho libro por su lenguaje ingenioso y particular y por las noticias que contiene sobre dicha guerra. En ella se habla de la imagen de Santa Cristina y vamos á transcribir la parte del texto que trata de ello: «...durant lo dit siti de Gerona Ieren varias correrías los francesos sitiadors, robant y matant tot quant sels presentaba ó los feya alguna resistencia; profanant aixis mateix lo sagrat de los Temples y Santuaris; esta vila sempre devota y desitjosa de conservar las Santas imatges, en las que posá tota sua confiansa extragué de las suas respectivas capellas á la imatge de María Santíssima de Gracia venerada en la capella dita de San Pere del Bosch, á la de Santa Christina venerada en la sua propia capella y á la de Sant Narcís venerada en la de Sant Quirse, y á totas estas pusa ab las reliquias de la Iglesia parroquial y altres preciositats, ho tingueren decentment conduit en las barcas durant lo temps de las fugidas, que fou antes de rendirse Gerona, y despues de rendida Gerona, en que se determiná estarse quiets, no volgué exposarlas restituintlas



á sas propias capellas, pues que en un temps de una guerra tan devastadora haurían estat molt exposadas en capellas foráneas; per aixó se determiná colocarlas en la Iglesia Parroquial ahont puguessen ab llibertat los fiels desahogar sos esperits oprimits y suplicarlas á totas horas se servissen intercedir ab lo Senyor pera que nos deslliurás de la esclavitud á que intentaban subjectarnos los pérfidos francesos: durant los anys de la permanencia de estas santas imatges en esta Vila, en la sua respectiva diada se las consagraba la corresponent festa ab la posible decencia, y proporcionada á las scritas circunstancias de una guerra tan cruel: sols se pensaba en ferlas la festa y en res se pensaba per fer la subrogació de nous administradors, esperan podrien fer aquesta en son día, que tan suspiraban en que ab llibertat y libres de francesos podrian fer la funció á Santa Cristina ab la alegría que se acostuma; pero per los indiscutibles judicis de Deu aquet día tan suspirat no apareixía; per aixó vejen que se hallargaba tant lo Sr. Ramón Mataró, que desde lo any mil vuit cens y set administraba la Cofradía de Santa Christina y que en virtud del seu zel y vigilancia salvá dels grans perills que succhiren en aquesta época, la roba y alhajas de Santa Christina, en lo any 1812 determiná posar per son successor en la administració de dita Confraria al señor Clement Thomás y Maig, Patro; aquet continuant lo zel y vigilancia de sos antecessors, conservá ab igual cuidado lo que había rebut, espectant á la administració de que se había encarregat y aquet fou lo qui tingué la ditxa de tornar la imatge de la gloriosa Santa Christina á la sua capella antes de acabá lo temps de la sua administració essent ja libre España de la tiránica dominació dels francesos. Y despues continua veyense libre de la esclavitud y perills que motivaren la traslació de las expresadas imatges pensarem tornarlas á las suas respective capellas; comensarem per la imatge de Nostra Señora de Gracia, qual fou restituida á la sua propia capella en lo día dos de Maig; despues la de San Narcis, la restitució de la qual fou en lo día 19 de Juny; enseguida la de Santa Christina, qual fou aportada en la sua propia capella en lo mateix día de la sua festa día 24 Juliol, celebranse en aquest any la funció ab la solemnidad ab que acostumaba celebrarse antes de la guerra y que per causa de esta se había suspes en lo temps que ella durá y finalment en lo día 23 de Octubre aportarem també ab la solemnidad posible a la capella de Santa Christina la imatge de María Santissima de Bonanova y la colocaben en son propi altar: la qual per las mateixas causas la pietat y devoció dels fills de Rosa Domenech que cuidaven de dita imatge y son altar, procuraren



extráurela de los perills y á imitació de las demes imatges tenin-la en la vila durant la guerra y despues solicitan que fos restituida á la sua propia habitació.»

Dicha nota fué escrita en 16 Octubre de 1814, según se deduce del libro antes mencionado el cual hemos tenido á la vista para copia del texto.

Desde primero de Julio de 1840, hallábanse en Barcelona S. S. M. M. D.<sup>a</sup> María Cristina, Regente del Reino, y sus augustas hijas, que habían salido de Madrid á 11 de Junio del mismo año con dirección á Cataluña con el objeto, aparte de los políticos que podía haber ocultos, de tomar D.<sup>a</sup> Isabel II los baños de Caldas. En 6 del propio Julio había terminado definitivamente la guerra civil carlista, pues Cabrera, después de cerca de un año de haber mediado el Convenio de Vergara, se refugió en Francia con los últimos restos de las tropas carlistas.

Con este fausto suceso hallábase la Nación gozando el mayor júbilo por haber terminado una guerra que tanto desastre había ocasionado. El Ayuntamiento de Lloret, en sesión de 14 de dicho Julio, nombró una comisión para que pasase á Barcelona á felicitar á S. S. M. M. por su feliz llegada en dicha ciudad y por la terminación de la guerra. Y en atención á que entre los nombres de la Reina Regente figuraba el de Cristina, llevaba el encargo esta comisión de enterarla del Santuario de Lloret de la citada Santa y de la original procesión por mar, y ya que no fué posible conseguir que fuera á Lloret á visitar dicho Santuario se ofreciese á la Reina Gobernante el título de Pabordesa perpetua de Santa Cristina.

Nada más hemos sabido sobre esta Comisión y el resultado de ella. Presumimos que tal vez no tendría ocasión de hablar personalmente con la Reina Gobernadora, pues sobrevinieron pronto sucesos que debían preocupar la atención de dicha señora. En 18 del citado mes se sublevó una parte del pueblo porque la Reina Gobernadora sancionó una nueva ley de Ayuntamientos que no merecieron su aprobación, poniendo un nuevo pronunciamiento en la precisión á la misma de cambiar el ministerio, trasladándose á Valencia con sus hijas y siguiendo después multitud de turbulencias que obligáronla á abdicar la regencia en el Duque de la Victoria, trasladándose á París.

JOSÉ GALCERÁN





## A MARÍA

M'han contat que ab tas companyas  
parlas de mí tot sovint,  
y m'han dit que tant t' hi exaltas  
quant pots malparlar de mí,  
que 'l fel que hi há en la teva ánima  
per la boca't sobrehix.  
Sé que dius que soch un monstre  
d'egoisme enorgullit,  
y que, l gel de mas entranyas  
no 'l fondrá may cap istiu.  
Sé que dius que de mí fugen,  
tant si ploro, com si rich,  
puig mon cor es un cadavre  
y roca dura'l meu pit,  
y... es clá! en las rocas y entre óssos,  
no sab l' amor ferhi níu.  
Que un jorn á la teva orella  
ma veu murmurá—¡t' estim!—  
y que tú (pobra ignoscenta)  
las portas del cor obrint,  
vegeres entrarhi un lladre  
ab capa de bon amich.....  
Calla, María, y no oblidis  
quant vulguis parlar de mí,  
que *la calumnia fou sempre  
disfressa de propis crims.*

Cert; mon cor era un cadavre  
¡prou sabs tú qui'n fou botxí!  
y es vritat que es aspra roca  
lo meu pit per tos enginys;  
mes, cor difunt, resucita,  
y es fienja llana'l dur pit  
quant l'amor hi deixa caure  
la dolsor de sos ruixims.

¿No veus que trista es la terra,  
sense flors, glassats los rius,



plenas de neu las montanyas,  
 los arbres esgroguehits,  
 lo cel sempre ple de boyras  
 y 'ls aucells plorant al niu?  
 Donchs sota aquesta mortalla  
 que l'hivern ha anat teixint,  
 cova un mon de maravellas  
 prompte á esclatar y florir:  
 Deixa que 'l sol se endolceixi.  
 que alegre son esguart trist.  
 que son llabi ardent la bese  
 en los seus llabis marcits,  
 y al hivern, la primavera  
 gentil veurém succehir.  
 Mon cor cadavre vas creurer  
 quant l' hagueres malferit,  
 y es que, traidora, sabías  
 quant fondo me'l vas punyir.  
 Pero 'l que per mort deixares,  
 restá sols estabornit  
 y ha retornat á la vida  
 de un ver amor al abrich.  
 De cors morts no n'hi há á la terra,  
 quant semblan morts, son mes vius,  
 y ufanosos se deixondan  
 los afectes condormits,  
 si 'l amor contra ells assaja  
 los seu feridors enginys.  
 En mí 's feu aquet miracle;  
 d' amor dolsament ferit,  
 ja ,l meu cor no es un cadavre  
 y es llana el pedreny del pit.  
 Preguntáu, sinó, á la hermosa  
 que al sentirte ,s vá enrojar.

Ja, donchs, res me fá que digas  
 lo que bé 't plague de mí,  
 puig, vivint en primavera,  
 ¿qui pensa ab l'hivern finit?  
 Y si'm contan tas companyas  
 que 'ls parlas de mí sovint,  
 respondré que *es la calumnia  
 disfressa de propis crims.*

N. VERDAGUER Y CALLÍS





## NOTICIAS PARA LA HISTORIA DE GERONA

DE 1653 A 1675

(EXTRACTO DE DOCUMENTOS INÉDITOS)



A relación de los sucesos que tuvieron lugar en nuestra ciudad, desde el sitio de 1653 al de 1675, es por demás curiosa é interesante, y es lástima que no la hayan emprendido los cronistas é historiadores. Deseosos, por nuestra parte, de que no sufran extravío las noticias que acerca dicho período de la historia local, recojimos en otros tiempos, en que creíamos poder dedicarnos á los estudios históricos, vamos á darlas á luz por años.

1653

El ejército español hallábase acampado en Bordils, al mando de D. Luis Poderico, maestre de campo General, y como no estuviere con la debida vigilancia fué sorprendido por el ejército francés el día 12 de Diciembre. Nuestras tropas se dispersaron, yendo unos á Palamós, otros á Celrá y otros á Gerona. Los enemigos se apoderaron de la mayor parte del bagaje y de todos los caballos de mano. Los soldados dispersos que entraron en Gerona, se introdujeron en las casas que estaban abandonadas por haber huído sus moradores á causa del contagio, en las cuales causaron terribles destrozos, incendiando muchos muebles y objetos de las mismas.



1654

Los abusos y atropellos ocasionados en las casas de los habitantes de Gerona, con la venida de tropas, después de la derrota de nuestro ejército que acabamos de consignar, fueron causa de que la ciudad entablara enérgicas reclamaciones, una de ellas por medio de un representante suyo extraordinario que pasó á Madrid y á quien se entregó la siguiente memoria digna por muchos conceptos de ser publicada.

«Paper de serveys fets per la Ciutat de Gerona entregat á Francesch Burgues anomenat per Embaxador de esta Ciutat per anar á la Cort (1).

«Quant lo Papa Martí quart que fonch de nació frances declará per excomunicat y privat del Regnes de Aragó y Sicilia al Rey Don Pera anomenat per los Francesos, sens haverlo citat ni oit y havent donat la Investidura de dits Regnes á Carlos Compte de valoy fill segon del Rey de França tot lo qual lo mateix Papa millor informat revoca. Despres dit Carlos de França encontinent se intitula Rey de Aragó y mesclá las armas de França ab las del Regne y lo Rey de França son Pare ab ell y ab altre fill seu primogenit anomenat Fhelip ab extraordinari y poderossim exércit entrá en Catalunya obrint pas ab las armas fins á las portas de Gerona que fonch lo any MCCLXXXV y la dita Ciutat ab sos ciutadans li feu tant valenta resistencia que li empedí lo pas per cinquanta dias continuos en los quals havent lo exércit Frances presa la Isglesia de Sant Feliu ahont estava y está sepultat lo glorios martir Sant Narcis Patró de dita Ciutat, la qual Isglesia estava llavors fora de las murallas de Gerona y haven perdut lo respecte ques devia á la Isglesia del Sanct ell entercedí per sos Ciutadans que estaban apretadissims en tant porfiat siti y patin de fam per falta de viurers, succehi aquell tan gran miracle de unas moscas blancas, verdas y vermelas que en escuadró hisqueren del sepulcre de dit Sant Narcis y investiren al Enemich Frances de tal manera que á quants picavan morian encontinent y fonch tant gran lo estrago que feren en ells, que lo Rey hagué de alçar lo siti y tornarsen envers Roselló ab los pochos que li restaren axi que dita Ciutat de Gerona ja ab sas armas y vidas de sos ciutadans, ja ab lo miracle y entercessió de son Patró impedi la entrada del Rey de França y conservá dita ciutat ab la corona de son Rey á qui servi en esta ocassió picant la reta-

(1) Manual de acuerdos de 1654 fóllos 103 v.º y siguientes.



guardia del enemich tant victoriosament que poch's tornaren á França y fins lo mateix Rey morí.

«En temps que lo serenissim Infant Don Joan era ja Rey de Aragó que fonch lo any MCCCLXXXVIII vingueren de França desanou mil soldats enviats per lo compte de Armenyach pera llevar lo regne al dit Rey Don Joan y despres de haverse ensenyorit de tot lo Empurdá, la ciutat de Gerona li feu frente y li empedi lo pas per sis mesos continuos en los quals preteriren la major part del exércit enemich y restá victoriosa la corona Real per lo valor de la ciutat y agrahit lo Rey Don Joan de aquet servey li havia fet la ciutat haventli nat un fill en dita ocasió li dona titol de príncep de Gerona.

«Mort lo dit Rey Don Joan lo qual morí anant cassant en lo bosch de Foxá, vegaria de dita Ciutat de Gerona que fonch lo any MCCCLXXXVI succehi en la corona de Aragó lo Rey Don Martí son germá fill del Rey Don Pera lo qual encontinent que arribá dit Rey de Cicilia ahont se trobava en lo temps de la mort del Rey Don Joan son germá continuant la ciutat sos serveys li feu una grandissima donació en augment de sa Real corona que fou de vint y vuit llochs y parrochias que posehia dita ciutat en los termens de sa vegaria, los quals foren Madremanya, Fuxá, Burdils, Serviá, Medinyá, Bescanó, Aiguaviva, Riudellots de la Selva, Campllonch, Sanct Andreu Çalou, Llampayas, Estanyol, Vilablareix, Monfullá, Contastins, Sant Gregori, Llorca Ginestar, Mont-negre, Castellar, Llambillas, Quart, Cornellá, Sors, Pujals del Caballers y Pujals dels Pagesos, Borgoña y Corts, y dita donació la feu la ciutat en lo any MCCCLXXXVIII ab que vuy posseheix sa Magestat vint y vuit llochs y parrochias per la donació que feu de ellas dita ciutat en augment de la Real Corona.

«En temps del Rey Don Joan lo darrer succehiren en Catalunya las inquietuts tan sabudas causadas de la presó y mort natural del Príncep Don Carlos y trobantse en esta ocasió la Reyna Doña Joana ab son fill lo Príncep Don Fernando de edad de deu anys, en la ciutat de Barcelona y vehentse en notable perill ella y lo Príncep per lo alborot del poble, se resolgué de posarse en las mans y Jurats de la ciutat de Gerona y axi secretament hisque de la ciutat de Barcelona y arribá á dita ciutat á XIII de maig de MCCCLXII y encontinent maná ajuntar lo Consell y ella en persona assistí á ell representant los treballs en ques trobava dient que de llur llealtat fiava sa honra y vida y la del Príncep son fill y haventli respost los Jurats que perdrian tots las vidas en defensa de sa Real persona y del Príncep, encontinent se posaren á



fortifficar las portas de la ciutat y guardar las personas Reals en lo lloch mes pertretxat y fort de la ciutat que eran las torras y castell de Gironella junt ab la Isglesia major y dintre de pòchs dias vingué sobre de la Ciutat un exércit de dotse mil homens contra la Reyna y Princep y batent la ciutat per entrarla moriren en defensa della gran numero de ciutadans fins que no podent resistir al enemich entraren la ciutat fins á la fortaleza ahont estaban guardadas las personas Reals, pero dita fortaleza no fou entrada, antes be reforsantse los ciutadans tragueren lo enemich de la Ciutat ab molta perdua dels enemichs y de las vidas de molts ciutadans, demanera que dita Ciutat conservá la vida y honra de la Reyna Doña Joana y del Princep Don Fernando en ocasió que perventura en tot lo Principat no haguera trobat semblant deffensa y dest servey tant gran no se ha dat premi algú á dita Ciutat fins vuy.

«Encontinent que lo Rey Don Joan sabé lo emparo que dita Ciutat habia donat á sa Magestat de la Reyna Dona Joana y al Princep escrigué una carta del thenor seguent.

«A los amados y fieles nuestros Jurados, Conçejo y Prohombres de la Ciudad de Gerona.

«El Rey.

«Prohombres, amados y fieles nuestros: no es poca le obligacion en que como á buenos y fidelísimos vassallos nos habeis puesto por el virtuoso acogimiento que habeis hecho en esta ciudad á las personas de la Ilma. Reyna y del Ilmo. Principe Primogénito muy caros y muy amados nuestros con gran constancia y valor de que habeis alcançado para siempre inmortal nombre y fama y nosotros quedamos muy obligados confiando en nuestro Señor Dios nos dará lugar y disposicion para la igual y condigna retribucion y satisfaccion rogandoos y encargandoos quan apretadamente podemos que perseverando en vuestro constante propósito socorrayis á la dicha Reyna y Principe para que aquellos pocos sots nombre de la Ciudad de Barcelona que por sus propias peticiones y intereses han varado esta nave de su malicia é iniquidad no alcancen su intento, sinó que la dicha Reyna y Principe queden libres de todos los siniestros y inconvenientes y en particular de no venir á manos y poder de aquellos. Asegurándoos que muy presto, queriendo Dios, partiremos de aquí con propósito y intencion de hacer ese camino usando siempre de clemencia y benignidad con los obedientes, asi como lo pide la razón y para que los que han dado ocasion á tantas maldades, novedades y motines, sean castigados, segun de todas estas cosas claramente os ha-



rá relación la Ilma. Reyna nuestra muger á la qual tendreys á la propia veneración que á nuestra personá y no menos al dicho Principe hijo primogénito verdadero é indudablemente seccesor nuestro. Fetxa en Çaragoça á XXVI de Mayo M.CCCCLXII».

«Y á vint y vuyt del matex mes torna á escriurer á dita Ciutat altra carta del thenor seguent.

«A los amados y fieles nuestros los Jurados, Prohomens y Consejo de la nuestra fidelíssima Ciutat de Gerona.

«El Rey.

«Prohomens fidelissimos vassalls y amados nuestros: por otra carta nuestra, escrita á los Jurados, Consejo y Prohomens dessa ciutat habemos agradecido el virtuoso recogimiento que habeis hecho á la Ilma. Reyna y al Principe hijo primogenito muy caros y muy amados nuestros segun habeis podido ver por la dicha nuestra carta, pero despues havemos sido informados assi por cartas de la dicha Ilma. Reina nuestra muger, como por otros caminos, de vuestro valor y constancia perseverando en vuestro loable propósito con la dicha Ilma. Reyna nuestra muger y Principe nuestro hijo primogenito, consejeros nuestros y suyos y otros que estais en su servicio y compañía, imitando el exemplo de vuestros predecesores los quales siempre han sido leales y fidelissimos á la Corona Real de Aragon y no se halla que jamas ayan faltado á esta obligacion y por que havemos sabido las inhumanas exequiones que se han hecho en Barcelona por sugestion á instancia de algunos particulares que por sus pasiones é por satisfacer á sus malicias é iniquidades y no por algun zelo de Justicia los han procurado y no contentos con esto, con la bolsa del general ha hecho alçar banderas y hacer gente para hir á essa ciudad y haber todo su esfuerço para haver á manos á la dicha Reina y Principe para colorar sus errores con grande offensa de nuestro Señor, perturbación de la Justicia encomendada á nosotros por Dios nuestro Señor, usurpación de nuestra jurisdicción y de nuestras Regalias y preheminiencias Reales, con gran pérdida del bien público desse Principado ques uno de los mejores y mas principales miembros de nuestros Reynos, tierras y señorios. Rogamos por esso y encargamoos con todo el affecto que sabemos y podemos que continuando vuestro virtuoso y loable proposito hos hayays con la dicha Reyna y Principe, consejeros y otros que estan en su compañía, de tal manera que los que han tomado esta maligna y cargosa empresa no salgan con su mal intento, siendo la intencion nuestra de tratarnos con los otros que empenyados han cahido en este error con mucha benignidad y clemencia y con este intento



pensamos partir presto por essas partes y si acaso hos diessen entender al contrario algunos maliciosos y apasionados no les deys fe y credito, à mas que con esto satisfareis como habeys hecho à vuestra natural fidelidad y obligacion de que nos soys deudores como à Rey y vuestro natural señor y alcançareys inmortal nombre y fama asi nosotros con la dicha Ilma. Reyna y Principe hijo primogenito hos quedaremos para siempre obligados segun de todas estas cosas y otras podreys ser instruidos y certificados de nuestra voluntad por la Ilma. Reyna nuestra muger à la qual haveys tenido y tendreys en aquella veneracion, obediencia y veneracion que à nuestra propia persona y no menos al dicho Principe nuestro primogenito y despues de nuestros bienaventurados dias nuestro indubitado y verdadero sucesor y señor natural vuestro. Fetxa en Çaragoça à XXVIII del mes de mayo MCCCCLXII.»

«Despres de librada dita Reyna y Princep de estos perills y continuantse encara las inquietuts y perturbations ditas, escrigué una carta à dita Ciutat ques del thenor seguent.

«A los amados y fieles nuestros la Jurados, Consejo y Prohomens de la Ciudad de Gerona.

«El Rey.

«Amados y fieles nuestros: por relacion del fiel escrívano de la casa nuestra Simon Gallet notario y por otros caminos havemos sido informados del singular affecto que como fidelissimos vassallos haveis mostrado y por las cosas virtuosas que continuays en nuestro servicio, honra y estado, lo qual hos agradecemos tanto que mas no podemos de que quedamos siempre obligados, rogandohos y encargandohos apretadamente como podemos que persevereyes en esse firme y constante proposito conservando en quanto os fuesse possible la guarda y deffensa dessa Ciudad en cuya conservacion nos corre mucho honor y reputacion que si Dios fuesse servido de vuestros trabajos y afanes tendreys de nos en su tiempo y lugar la satisfaccion devida. A mas de la fama perpetua y renombre que alcançareys segun que desto y otras cosas ocurrentes llargamente havemos informado al dicho Simon Gallet que os dará esta al qual dareys fe y crehencia como à mi propia persona. Fetxa en Çaragoça à XV febrero MCCCCLXIII.

«Rey Joan».

«Dita Ciutat de Gerona encara que estigué moltes voltes en differents occasions cercada de enemichs anal discurs de alguns anys que duraren ditas inquietuts ab tot axó sempre estigué ab la llealtat que à son Rey devia, no obstant ques veu tan oprimida de fam que en lo any MCCCCLXIII en lo mes de maig. que fonch dos



mesos despres de feta la dita Real carta pera poderse sustentat tragueren de la Ciutat los pares, mullers, fills y germans de sos ciutadans que no eren abtes per la deffensa que fou una finesa de llealtat y amor á son Rey, tant gran, que nos pot arribar á mes. Vehent los enemichs una resolució y exequució tan extraordinaria perderen las esperanças de poder entrar la Ciutat y assi tres días que fonch despres á XII del dit mes de maig MCCCCLXIII alcalo serco y sen anaren á las parts del Vallés.

«En lo mes de Agost del any MD.LXXXVII quant vingué Alfonso Corço ab exercit frances sobre la villa de Perpinyá se empenya dita Ciutat en vint mil escuts per acudir al socorro y ab tota pressa enviá una Compañia de cent y cinquanta arcabussers y cinquanta moscaters á sas costas Capitá Joan Bas ciudadá y á la dita vila de Perpinyá socorregué de polvora, balas, bituallas, bastiments y municions y á las vilas de la frontera y llochs maritims tambe acudi ab provisions de guerra y bastiments.

«En lo any MDCII ventse apretat de gastos en guerras la Magestat del Rey nostre señor Phelip tercer demaná á la dita ciutat de Gerona servey y donatiu per la carta de III Desembre MDCI y ella emprestá sis milia lliures prenentlas á censal las quals pensions ha pagadas sempre y ha de pagar avuy axi que entre propietat y pensions ha pagat per rahó del dit servey fins vuy mes de vint y una mil lliures.

«Representant la matexa necessitat la Magestat del Rey nostre Señor (que Deu guarde) en lo any MDCXXXI per carta de XXXI Desembre MDCXXX li empresta la dita ciutat tres milia lliures prenentlas á censal y ha pagadas las pensions sempre y ha de pagar avuy axi que entre propietat y pensions ha pagat per rahó del present servey fins vuy mes de sis milia lliures.

«Representant la matexa necessitat sa Magestat en lo any MDCXXXIII y no tenint dita ciutat pera poder acudir á dit servey y estant totas las demes universitats del dit Bisbat aqui per part de sa Magestat se havie representat la matexa necessitat aguardant lo que deliberaria la ciutat la qual considerant que si ella no acudia ab alguna cosa farian lo matex las demes universitats resolgué de emprestar á sa Magestat cinch centas lliuras les quals en occasio tan apretada fonch mes dificultós lo trobarlas que no las sis mil del any MDCII perque dita ciutat estava del tot exausta de son patrimoni per los grans y excessius gastos que forçosament ha fets y fa cada dia per lo be publich y ab aquest bon exemple de Gerona acudiren al servey de sa Magestat las demes universitats del dit Bisbat cada una segons sa possibilitat las quals cinch centas lliu-



ras tingue de manllevar á censal y ha pagat entre preu y pensions fins lo die present mes de mil lliures.

«En lo any de MDCXXXVII en lo mes de setembre passant lo Duch de Cardona virrey y Capitá general per la ciutat de Gerona demaná una lleva de soldats en nom de sa Magestat pera la frontera de França en Roselló la qual deliberá servir ab una companya de cent soldats moscaters pagats y municionats y fonch la primera ques feu en Chatalunya en servey de sa Magestat y no seni trobá altre la qual quant vingué lo socorro de Leucata fou desbaratada pres son capitá Don Galceran de Cartella mort lo alferes Felip Garra y morts altres soldats ab que dita ciutat gastá ab dita companya y reseat de dit capitá mes de deu milia lliures.

«En lo any MDCXXXVIII feu altre companya de cent homens per la campanya de Salses ahont mori son capitá Don Francisco Bach y Descatllar ferit lo Alferes Geroni Ferrer ciudadá de dita Ciutat y molts altres soldats y enviá dita Ciutat altres oficials y recrues per fer la companya ab que vingué la Ciutat á gastar mes de deu milia lliures parti al mes de juny torna lo janer MDCXXX cobrada la plassa de Salses.

«En lo any MDCXXX quant forent las alteracions en Cathalunya y los tercios de sa Magestat cerca dedita Ciutat y dintra della mes de tres cents soldats ab molts capitans D. Ramon Caldes Gobernador, militar Anglasell, militar Puig, tots del Real Concell Doctor Hiacinto Bolongo, procurá la ciutat assistirlos á tot lo que li fonch possible fins á tant que los doná pas segur per que liberament anassen en la vila de Blanes ahon eran ja los demes tercios de sa Magestat y alli per tenir falta de viurers los enviá la ciutat moltas carregas de provisions, si be per estar lo cami ple de amotinats noy pogueren arribar, ab dos personas per offerirlos lo que haguessen manester quey arribaren abans y los cabos ho estimarent molt.

«En lo any MDCLII ventse la ciutat de Gerona libre de las opresions del ministres de França per ocasió de la anada per aquella ciutat del Marques de Mortara no habent volgut admetre dintre de dita ciutat gent de guerra com los offeria D. Joseph de Margarit á VII octubre pera resistir al dit Marques, se li doná inteligencies que la ciutat no volia gent de guerra dintre della antes be enviá personas al Marques de Mortara pera tornar á la obediencia de son Rey y señor supplicantli fos servit de perdonarlos en nom de sa Magestat y conservació de sos privilegis lo qual feu dit Marques á X octubre ab molt amor y ho confirmá sa Magestat ab carta de XXXI de octubre MDCLIII lo que concertat entrá dit



Marques á dita ciutat ab tant aplauso que aparexia á sos Ciutadans que llavors comensaven á viurer puig eran tornats á son Rey natural y señor aquí sempre havian tingut dins de son cor y tornada la obediencia fou antes que nos rendis la ciutat de Barcelona que fou á XVI octubre.

«Fonch de tanta conveniencia per sa Magestat aquest fet com ho ensanyá la experiencia ab los vuyt dies estigué dit Marqués en dita ciutat puig ab tota pressa vingueren totas las demes universitats del Bisbat á prestarli la obediencia fins á la ciutat de Vich que á exemple de Gerona que fou la primera que la prestá voluntariament noy hagué ninguna universitat que gosas resistir antes ab molt bona amor tots prestaren la obediencia.

«En lo any MDCLIII entraren deu mil infants y quatre mil cavalls francesos comendats per musur de Auquincurt los qual despres de esserse fets senyors de tot lo Empurdá y rendida la Plassa de Castelló posaren siti en la Ciutat de Gerona ahont estigueren per espay de tres mesos apretantla ja per ells y ja per los matexos pagesos que ni avisos no podian rebre sinó ab molt gran arrisch y perill, posarentli bateria despres de esserse fets senyors del Hospital y Monestir del Carme que estan molt cerca dels murs de la present Ciutat, en la qual ferén una gran bretxa per ahont dits francesos provaren entrarla pero foren tan ben resetxats per la gent que estava dintre que may pus gosaren tornar acometrerla sino que estigueren quedos fin que vingué lo socorro comendat per sa Altesa del senyor Don Joan fill del Rey nostre senyor ad mil cavalls y quatre mil infants numero molt menos que los francesos los quals despres de tenir romputs los regiments lo hun de suissos y laltre de francesos anomenats lo regiment de la Reyna al qui tenian posada sa mayor confiança se retiraren cremant lo quartel y barracas que tenian posat en lo lloch de Santa Eugenia y no se aturaren fins foren en Roselló dit socorro succehi á XXIII de setembre MDCLIII dintre de ciutat se posá quant lo frances entra tot lo exercit del Rey nostre Senyor que constabe de quatre mil infants y mil y doscents cavalls á els quals era General lo Baró de Sabach y Marques de Serra y general de la caballeria lo Condestable de Castella y dita Ciutat los hospedá á tots acomodantlos en sas casas de tal manera que per faltar lo diner los emprestá la Ciutat moltas quantitats que era tot lo que tenia y tambe los emprestá farina, blat y municions de guerra, armas y també fonch ocasió que los particulars dexaren molt bonas quantitats de diner, la varella de plata que tenian ab que feren moneda ab que se poguessen sustentar los soldats que altrament era imposible, de les



quals quantitats vuy se deven en blat y farina 662 quarteras y de diner mil cinch centas y deu lliures sense se dexá farina 2025 rals que ere la que tenia y lo blat de la ciutat y altres particulars del qual encara vuy sen deu.

«Lo ques deu á particulars y gasta en lo socorro de sos habitants qui servien fent guarda al portal y murallas de la Ciutat mes de mil y quatre centas lliuras á rahó de tres sous cada dia per quiscun soldat lo que mes es de admirar es que haventhi tanta gent de guerra dintre Ciutat may hi hague ningun disgust entre paysans y soldats sinó que estigueren tan agermanats com si se fossen criats tots junts haventhi gent de differents nacións que tot era del amor que los ciutadans de Gerona tenen á son Rey y á sa Corona si be alçat lo siti y ja tenentlo moriren molts Ciutadants á ocasió dels treballs patian tornantse moure lo contagi occacionat dels malts aliments per ahont fou forços la Ciutat tenir y obrir morbaria acullint á ella los soldats que se encontravan y al Hospital dits malalts de malalties ordinarias axi matex per ocasió que los soldats morian sens remey y si be es veritat que ja lo Rey donava y doná algun pa de munició y algun sou per cada soldat pero axó es tant poch per lo gasto que fa y tan mal pagat que vuy se deu mil deu lliures onse sous ab que la ciutat resta impossibilitada de poder continuar sinó se li va pagant lo promes.

«En lo mes de Desembre MDCLIII torná entrar lo exércit frances governat per lo mateix Auquincurt numero de quatre mil infants y tres mil cavalls y fentse senyor del Empurdá arribaren en lo lloch de Bordils de la vegaria de Gerona ahont estava aquartelat nostron exércit governat per Luis Poderico Mestre de Camp general y havent rebut alli nostron exércit derrota fonch forços entrasen dintre de la Ciutat sa major part ahont la Ciutat los rabé y los aposentá ahont estigueren cerca un mes que trigaren los enemichs á tornarsen en Rosselló y ab exos pochos rabé la Ciutat molts danys lo que no havia rebut en lo temps del siti espatllantli mes de doscentas casas dintre de ciutat y tot ocasionat de no esser pagats los soldats fent robos per no tenir que menjar ni poder la Ciutat subvenir per no haver cobrat lo que havia emprestat ab lo siti y haver perdut sos ciutadans tota la hazienda de dit any per consistir la major part ab grans y haverlos consumits lo exércit frances ab que los demes restan perduts y pobres.

«En lo mes de febrer MDCLIII acomodá la dita Ciutat la guarnició ordinaria donant al officials llits so es llansols, flasadas y matalassols y als demes soldats quartel sens esserhi dita Ciutat obligada per lo privilegi te de no haver de donar allotjament axi



que la Ciutat de Gerona ni sos ciutadans may han faltat ni faltaran al servey de V. M.<sup>te</sup> pero resta ella y sos ciutadans tant pobres y acabats que dintre de molt poch temps ha de restar deserta y despoblada per falta de qui la habite faltantli á V. M.<sup>te</sup> una de las mes antigas y lleals Ciutats de sa Corona y la que ab major voluntat y amor ha acudit y acudirá sempre á sos serveys sens que may hage faltat á ells acudint sempre unas vegadas mes altres menos segons sas forças si no es que V. M.<sup>te</sup> li fassa merce.»

Seguian las peticiones que formulaba la ciudad en la siguiente forma:

En primer lugar, se pedía la expulsión del enemigo que ocupaba á Rosas, el pago del ejército, el acuartelamiento de las tropas, que cesasen los impuestos sobre carruages y se abonasen los alojamientos.

En segundo lugar, que se agregasen á Gerona la *vegueria estreta*, la *batllia forana* y demás *batllias* que estában dentro aquella *vegueria*, aumentándose al efecto en uno más el número de jurados.

En tercer lugar, que si era necesario se expidiese un privilegio confirmando los que tenía la Ciudad.

En cuarto lugar, que cualquier militar que contase con un año de residencia en Gerona, fuese insaculado para la extracción del jurado militar.

En quinto lugar, que los ciudadanos de mano mayor tuviésen los mismos honores y preeminencias que tenían los ciudadanos honrados de Barcelona.

En último lugar, se pedían varias disposiciones para el régimen del *Batlle* y *sots Batlle*.

Las reclamaciones de la Ciudad de Gerona no resultaron infructuosas. El rey, á consecuencia de las mismas otorgó á los ciudadanos de ella el goce de los mismos privilegios y prerrogativas que gozaban los de Barcelona; y ordenó que no se alojasen los soldados en las casas de los habitantes.

Los gerundenses, durante este año continuaron armados en compañías y haciendo el servicio como en tiempo de guerra.

1655

La ciudad sufrió durante este año una horrible mutilación. De orden de los ministros reales y de D. Pablo de Parada general de la artillería, fueron derribados el Hospital y conventos del Carmen y de Santa Clara, situados en la afueras, así como las calles



extramuros de Pedret y del Carmen, alegando que impedían la buena defensa de la Plaza. Con la piedra que se sacó de tantos derribos se construyeron las medias lunas ó baluartes de Santa Clara y de San Francisco de Paula.

Los edificios derribados fueron en junto valorados en 106.067 libras.

Consigna el Manual de acuerdos que habiendo el Gobernador hecho un pregón permitiendo las máscaras, los jurados formularon protesta, por impedirlo uno de los votos de ciudad.

El 15 de Junio vino á Gerona el príncipe D. Juan de Austria, á causa de una nueva algarada de los franceses. Habían éstos entrado en número tan considerable que tenían sitiada la villa de Castelló de Empurias. Quedando en esta ciudad el príncipe, salió don Diego Caballero General de la caballería, con esta fuerza, llegando á la vista de la Armantera donde se trabó combate que no fué decisivo. Después de esta pelea en vez de irse al auxilio de Castelló como creía el enemigo, se dirigió Caballero hacia Bañolas que estaba en poder de aquel, la atacó con dos piezas de artillería y la entró á viva fuerza, cojiendo prisioneros al comandante, oficiales, tropa y migueletes que la defendían.

Pero todo esto no remediaba el mal principal que consistía en tolerar que las fuerzas enemigas campeasen por el Empurdán, pues ya se atrevían en sus correncias á llegar muy cerca de Gerona. El 6 de Agosto unos migueletes franceses, robaron á varios paisanos en la Costa roja llevándoselos hácia Bañolas sin duda para exigirles rescate. El Gobernador de Gerona que lo era D. Juan del Castillo al saber estos exesos salió con la caballería, dos compañías de vecinos y alguna otra fuerza de la guarnición. Encontraron á los migueletes encerrados en el Hostal de Mata donde oponían resistencia por lo que se pegó el edificio y cojiéndolos á casi todos fueron conducidos á Gerona y ahorcados. En el acto del suplicio ocurrió que por ser tantos los ajusticiados, se rompió la horca y tuvieron que ser vueltos á la carcel y ahorcados al siguiente día.

Consigna el manual de acuerdos de este año que se elevaron memoriales al rey pidiendo la construcción de cuarteles para evitar los desastres que ocasionaban los alojamientos.

## 1656

El día 1.º de Enero llegó á Gerona la noticia de que una partida de soldados con el capitán de caballería D. Pedro Avinyó, estaban detenidos en Figueras y rodeados de tropas enemigas. Pa-



ra auxiliarles salieron de la ciudad el Gobernador de la plaza con dos compañías de paisanos, mandadas por sus capitanes Antonio Cellas y Rafael Masdeu, y con algunas fuerzas de la guarnición. Al llegar á Bâscara tuvieron noticia de que el enemigo se había retirado, por lo yue regresaron á Gerona.

El día 2 de Mayo volvió á salir el Gobernador con una buena parte de la guarnición y las dos compañías que mandaban los capitanes Rafael Çacorominas y Juan Carreras, juntamente con el Veguer con mil paisanos más. Estas fuerzas después de haberse dirigido al Empurdán, se ladearon hacia Olot, obrando en combinación con el Gobernador de Vich que se les unió con otras fuerzas análogas. Juntos atacaron á Camprodón entrando en la villa y obligando á los franceses á encerrarse en el castillo. De allí se fueron á San Juan de las Abadesas cuya villa devolvieron á la obediencia de España. Pasaron enseguida á Vallfogona donde entraron después de un vivo combate con los enemigos, haciendo lo propio en el Mallol, Santa Pau, Castellfullit, Anglés y Amer.

Como el ejército enemigo hubiese entrado en el Empurdán, el día 15 de Septiembre vino á Gerona el Marqués de Olias y de Mortara, Lugarteniente del Virrey y Capitán General de Cataluña, con el ejército español. Cuatro días después salió y siguiendo la pista á los franceses les derrotó el día dos de Noviembre en el llano de Darnius haciéndoles retirar hasta Figueras y como allí fuera á acosarles tuvieron que huir al Rosellón.

El Marqués regresó á Gerona con su ejército el día 15 y al siguiente partió hácia Anglés.

1657

En Abril hizo su entrada el nuevo obispo D. Bernardo de Lardona, que era natural de esta ciudad.

En 26 del mismo mes se hicieron rogativas para la conquista de Portugal

No hay acerca este año otras noticias dignas de ser notadas, mas que las siguientes que tomamos de la crónica de Jerónimo de Real:

«En lo tercer diumenge de Juliol, tenint intelligentias los Jurats de que lo capitol volia impedir de acompañar lo señor Bisbe, de las gradas del presbiteri de la Seu, fins á la porteta que puja á son palacio, pretenint dit obsequi tocaba als canonges y no als Jurats, deixaren de anarhi per llevar escandols.

«Despres sen doná rahó al Consell y fou resolt no anassen los



Jurats á la Seu que no estigués tot assentat y que se tractás de altres dos caps; y per so tingueren una conferencia comisaris de Capítol y Ciutat y sels doná un paper dient que la ciutat los reintegrada ab lo obsequi havian sempre acostumat fer los Jurats al señor Bisbe.

«En segon lloch que en las catedras dels Estudis se votás como à Barcelona, Lleyda y altres universitats aprobadas, que era per antiquitat del grau. En lo tercer que los Jurats y Prohomens tinguessin lloch en lo presbiteri com lo tenen los magistrats en las demes Catedrals de Cathalunya.

«Fou respost per los Comisaris del Capítol, à la segona junta, que sols tenian comisio pera tractar del primer y segon cap y no del presbiteri, per ser contra los sagrats ritos y decrets apostolichs; y los Comisaris de la ciutat à la tercera junta, digueren que no tractantse del tercer; que era lo presbiteri, per ser indecent lo lloch que de present tenan, nos tractás dels dos primers, y així se deixá. Assó fou lo principi de las diferencias entre Capítol y Ciutat. Estas materias se son ajustadas en lo any mil sis cents sexanta dos. Se veurá.»

*(Continuará)*

**EMILIO GRAHIT**







## NOTICIAS

**T**ENEMOS á la vista el magnífico mapa de la España antigua ejecutado en tres distintas planchas, que ha de acompañar al suplemento del volúmen segundo de la importante obra *Corpus inscriptionum latinarum* que publica la Real Academia de Berlín. Comprende dos grandes hojas y su autor el ilustre epigrafista Doctor D. Emilio Hübner, que lo es del citado volúmen y de su suplemento, ha marcado en aquél la división de España en provincias romanas hasta Septimio Severo, la subdivisión de estas provincias en conventos jurídicos con fijación de sus capitales, las carreteras romanas, los lugares en que se han hallado inscripciones (ya verdaderas, ya falsas) y aquellos en que han aparecido miliarios, y por último los nombres antiguos de los pueblos y su situación, distinguiendo respecto de ésto los que la tienen averiguada de aquellos que la tienen incierta. El mapa general está hecho á la proporción de 1: 2.000,000, y los parciales, adjuntos, á la de 1: 666,666. Se acompañan escalas supletorias en millas romanas, en miriámetros, en leguas de España y en leguas de Portugal para facilitar el estudio de las distancias de un lugar á otro; y, no habiendo permitido la falta de espacio incluir en las dos hojas un mapa de la *Bética*, en escala algo mayor (1: 200.000), se acompaña éste por separado.

Es este mapa un trabajo notabilísimo, que excita en alto grado la impaciencia por leer el referido suplemento, próximo á ver la luz pública, y que hace honor al eminente anticuario alemán que desde muchos años se dedica al estudio de la arqueología española.

Ampliando las noticias que dimos en el número anterior sobre el robo del Museo provincial, podemos hoy adelantar que la Comisión de Monumentos formó relación detallada de los objetos que faltan de aquel establecimiento y que se dice, con insistencia, que ha aparecido gran parte de aquellos. Celebraríamos que esto último se confirmara, porque no sólo podría recobrar el Museo oportunamente los ejemplares que faltan de él, sinó que podría averiguarse con relativa facilidad quiénes sean los autores de robo tan escandaloso y aplicárseles el merecido castigo.

La compañía catalana de declamación que actúa en el teatro Romea de Barcelona, dió en esta ciudad algunas funciones á principio de este mes, poniendo en escena el drama del Sr. Bordas *Ateos y Creyents* y otro, original del conocido abogado y escritor de Figueras D. José Amat y Capmany, titulado *Firma d'espoli forçada*. Ambas producciones fueron muy bién recibidas por el público, y sus autores, naturales los dos del Ampurdán, fueron obsequiados con un ban-



quete por sus amigos particulares y por la colonia de ampurdaneses residente en Gerona. Reciban por todo ello nuestro parabién.

En una de las sesiones últimamente celebradas por la Real Academia de Ciencias de Barcelona, el individuo de la misma Dr. Almera leyó un notable estudio geológico en el que se ocupa por vía de apéndice de alguna comarca de nuestra provincia. Leerémos con gusto este trabajo del que se ocupa con elogio la prensa de la vecina capital.

El día 9 de este mes y á la edad de 46 años falleció en Palamós, su patria nativa, D. Augusto Pagés y Ortiz, víctima de una penosa enfermedad que venía sufriendo en estos últimos años. El Sr. Pagés fué una de las personas que más había trabajado y con el mayor desinterés en pró de los adelantos de la localidad que le vió nacer y morir. A él se debe la construcción del tranvía del Bajo Ampurdán, del que fué el primer gerente y por el cual hizo sacrificios tal vez poco conocidos y estimados, empresa á la cual se consagró con un ahinco y perseverancia dignos de mejor recompensa y gratitud. Además y en otra esfera el señor Pagés profesó no poco amor á las ciencias, artes y literatura. Poseía el título de doctor en derecho civil y canónico y desempeñó el consulado de la República Argentina. Fué el fundador del Semanario de Palamós, revista cuya publicación exigió no pocos sacrificios y uno de los primeros la instalación de una imprenta en aquella villa que fué la primera que en la misma funcionó por espacio de algunos años. Su honradez, al par que su sencillez y agradable trato le habían conquistado las mejores amistades y serán muchas las personas que, como nosotros, lamentarán la pérdida de un sujeto de condiciones tan favorables para captarse generales simpatías. Reciba la desconsolada familia del que fué nuestro buen amigo y compañero el profundo pésame por la desgracia en que tomamos muy principal parte, deseando á todas las consuelos de la resignación cristiana. D. E. P.

Como en el año próximo pasado, la Comisión de Monumentos ha acordado que durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, se halle abierto para el público el Museo Provincial, todos los días de 10 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. Aplaudimos el acuerdo, por cuanto son no pocos los forasteros que en la temporada de verano solicitan visitar dicho establecimiento.

Se ha publicado en Olot el *Cartel* ó programa de los premios que se adjudicarán en el Certamen literario que se celebrará en aquella villa á primeros del próximo Septiembre, con ocasión de las fiestas de la Virgen del Tura, por iniciativa del *Centre Catalanista*. Los premios ordinarios son tres y los extraordinarios ocho. Las composiciones que los soliciten deberán estar escritas en lengua catalana y remitirse al Secretario del jurado D. Francisco Montanyà antes del día 20 de Agosto venidero. Constituyen el Jurado, además del citado secretario, los señores D. Juan Permanyer, presidente; D. Mariano Bassols y Prim, vice-presidente; D. Narciso Homs, presbítero, D. Joaquín Cabot y Rovira, don Vicente Capdevila y D. José Jutglar, vocales.

La comarca de Olot ha sido últimamente visitada por dos notables excursionistas extranjeros: Mister Peter Barz, botánico inglés, y Mr. Eusilio Saint-Legar, bibliotecario de la ciudad de León en Francia, ambos con el objeto de estudiar la Flora de la misma.